



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 13.26 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Día de la Cruz Roja Internacional que se conmemora el 08 de mayo.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Cada 8 de mayo se celebra el Día de la Cruz Roja Internacional, fecha del nacimiento en Ginebra de Jean Henri Dunant, en 1828, filántropo suizo fundador de la misma, I primer Premio Nobel de la Paz.

La iniciativa de fundar la Cruz Roja surgió en el siglo XIX cuando Dunant horrorizado por la falta de cuidados que sufrían los soldados en el campo de batalla, convocó a los dirigentes nacionales para fundar sociedades dedicadas a ayudar a los heridos en tiempos de guerra.

Este empresario y activista fue testigo de la gran cantidad de heridos que dejó la batalla de Solferino, y junto a un grupo de piadosos pobladores les dio asistencia humanitaria.

Organizó a la población civil para ayudar a los combatientes, además de comprar el material necesario y crear hospitales de campaña.

Bajo el lema "Tutti fratelli" (Todos somos hermanos), logró que todos los heridos fueran tratados, sin considerar su bando o condición.

Años después, Dunant escribió el libro "Recuerdo de Solferino", donde lanzó la idea de organizar un cuerpo de voluntarios capacitados para ayudar a los heridos en las guerras.

Cinco ciudadanos suizos formaron un comité, que se convertiría más tarde en el Comité Internacional de la Cruz Roja y pidieron la celebración de una conferencia mundial, que se celebró en Ginebra en octubre de 1863, a la que asistieron delegados de 16 estados.

JUAN ANDREO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de B.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1326/18-19



Al año siguiente se volvió a celebrar en Ginebra otra conferencia, en la que los delegados oficiales, procedentes de 12 Estados, firmaron la I Convención de Ginebra, que establecía las reglas por las que habría de regirse el tratamiento a los heridos y la protección del personal médico y los hospitales, en ella se adopta el símbolo del movimiento: la bandera blanca con la cruz roja, que sería modificado en los países no cristianos, sustituyéndose en los países islámicos por una Media Luna.

La Conferencia Internacional de la Cruz Roja, suele convocarse cada cuatro años en distintos países, reúne a los representantes de las organizaciones de la Cruz Roja y los gobiernos que ratifican las Convenciones de Ginebra. En 1986 se cambió el nombre del movimiento para incluir la Media Luna Roja, nombre que adopta la organización en la mayoría de los estados musulmanes.

La Cruz Roja tiene como principios fundamentales la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad, la independencia, el voluntariado, la unidad y la universalidad. Aparte de ayudar a los heridos de guerra, también colabora en casos de desastres y presta servicios de salud a la comunidad.

También presta atención médica, comida, vestido y refugio, sin discriminar condición social, económica, raza o credo. La Cruz Roja nos ayuda a todos por igual.

Este movimiento humanitario de carácter mundial está integrado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y 188 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha logrado en tres ocasiones el Premio Nobel de la Paz, además del Premio Balzan y el Premio Internacional Jaime Brunet. El 13 de junio de 2012, la Cruz Roja también fue galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

JUAN ANDREOS
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de B. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1326 118-19



Cada 8 de mayo, el mundo entero se rinde ante estos miles de voluntarios y trabajadores, los cuales ponen en riesgo sus propias vidas para salvar a los más desfavorecidos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs.